



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) TRES COCHES DE GOLF ELÉCTRICOS NUEVOS PARA ALQUILER A CLIENTES Y VISITAS DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS - CELIA BARQUÍN Y DEL CAMPO DE GOLF NESTARES.**

ACTA Nº 1

Exp.20.203.CA.SU.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) TRES COCHES DE GOLF ELÉCTRICOS NUEVOS PARA ALQUILER A CLIENTES Y VISITAS DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS - CELIA BARQUÍN Y DEL CAMPO DE GOLF NESTARES.**

Siendo las 10.07 h del día **13 de enero de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 7 de diciembre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. Jose Manuel Gutiérrez Serna, Director del Campo de Golf de Nestares.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.,

**SECRETARIA:** Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (renting) de tres coches de golf eléctricos nuevos para alquiler a clientes y visitas del campo de Golf Abra del Pas - Celia Barquín y del Campo de Golf Nestares.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.29) únicamente una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	29/12/2020	13:00	8583

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 31) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, contiene Anexo VI y Anexo VIII de las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Green Movers Mecánica y Servicio de Zonas Verdes, S.L., correctamente cumplimentado para los lotes 1 y 2.

A continuación al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al mismo, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A** contiene:

Lote 1: 12.000€ IVA no incluido.

Lote 2: 6.000€ IVA no incluido.

Tanto para el lote 1 como para el lote 2 se oferta lo siguiente:

Freno de estacionamiento electromagnético: Sí

Potencia motor eléctrico superior 3,0 Kw: Sí

Baterías de Litio-Ion: No

Nevera: Sí

El tiempo de puesta en funcionamiento, una vez comunicada la incidencia por parte del responsable de la instalación, será de 24 horas.

Seguidamente, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

#### 1.- OFERTA ECONOMICA

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
MAXIMO 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO		12.000
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
BBVA	12.000,00	60,00	0,00

#### 2.- MEJORAS

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
BBVA	28,00

### 3.- SERVICIO TECNICO

<u>CRITERIO 3</u>	<b>PROPUESTA TECNICA</b>
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	<u>PUNTOS</u>
BBVA	6,00

### 4.- TOTAL

<b>PUNTUACION TOTAL</b>				
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
BBVA	60,00	28,00	6,00	94,00

### LOTE2.

<u>CRITERIO 1</u>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>
MAXIMO 60 puntos	IMPORTE MAS BAJO <input type="text" value="6.000"/>
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
BBVA	6.000,00 60,00

### 2.- MEJORAS

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
BBVA	28,00

### 3.- SERVICIO TECNICO

<u>CRITERIO 3</u>	<b>PROPUESTA TECNICA</b>
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>

<u>PUNTOS</u>	
BBVA	6,00

4.- TOTAL

<u>PUNTUACION TOTAL</u>				
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
BBVA	60,00	28,00	6,00	94,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de la oferta formulada por la empresa **BBVA, S.A.**, por importe de 12.000,00€ más el IVA correspondiente conforme a la oferta presentada para el Lote 1, y por importe de 6.000,00€ más el IVA correspondiente para el Lote 2, conforme a la oferta formulada. Así mismo, la mesa acuerda proceder a realizar requerimiento a **BBVA, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 32) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra san Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Jose Manuel Gutiérrez Serna.